

Acuerdo del Consejo de Administración

AENA licita las actuaciones en el campo de vuelos del Aeropuerto de Menorca

- El presupuesto asciende a casi 9 millones de euros
- El plazo de ejecución es de 20 meses

3 de febrero de 2004

El Consejo de Administración de AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) ha aprobado, en su última reunión, las “actuaciones en el campo de vuelos del Aeropuerto de Menorca”. El plazo de ejecución de las obras será de 20 meses y el presupuesto se eleva a 8.974.867,48 euros.

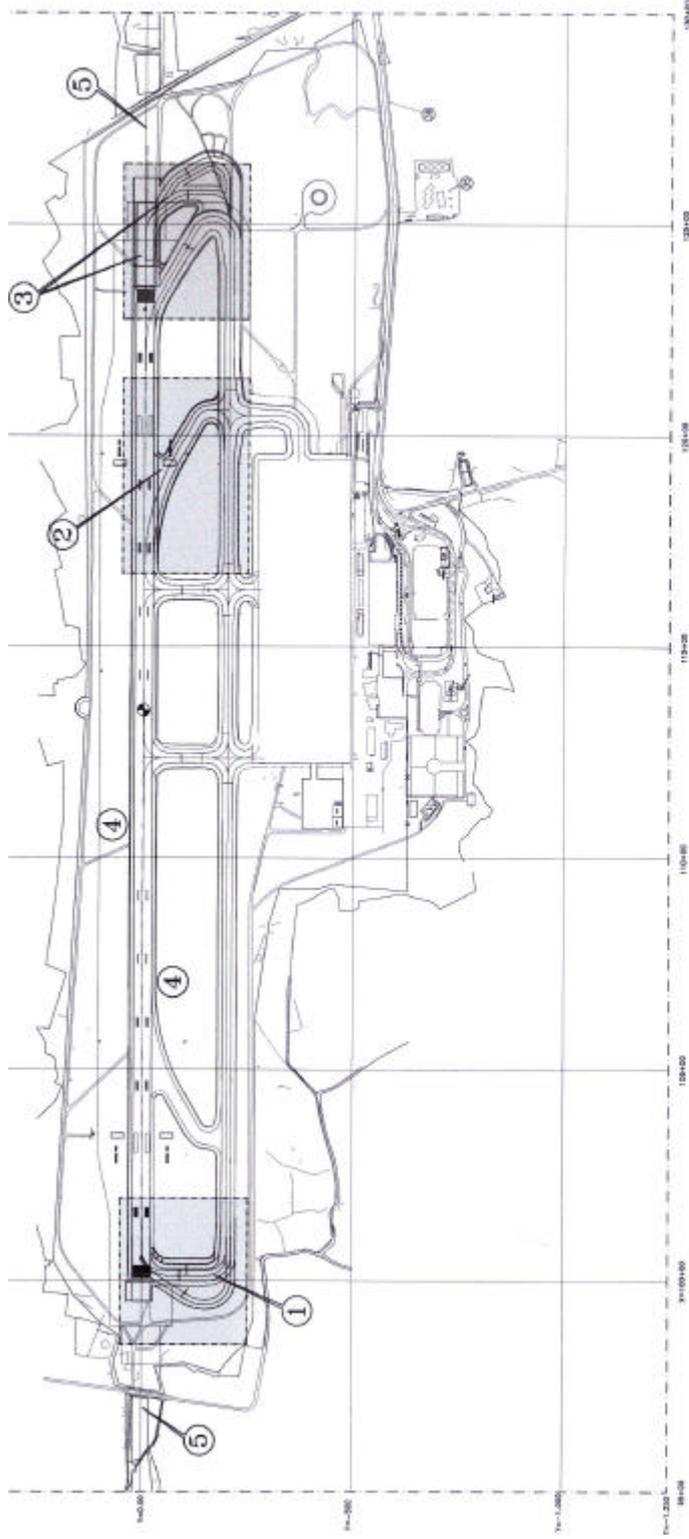
Estas actuaciones se encuadran dentro del marco del Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Ministerio de Fomento. La finalidad es dotar al Aeropuerto de Menorca de unas modernas instalaciones e infraestructuras que permiten atender, dentro de unos adecuados niveles de seguridad y calidad, la demanda de tráfico aéreo.

El objeto de este proyecto consiste en la mejora del área de movimiento del aeropuerto, mediante la ampliación de la pista de vuelo actual y la construcción de una calle de salida rápida. Este expediente contempla también la construcción de un apartadero de espera para las aeronaves en la cabecera 01 y un bypass en la cabecera 19, ambos construidos con aglomerado asfáltico.

La mejora del campo de vuelos se materializará, concretamente, en las siguientes acciones:

- Ampliación de la pista de vuelo actual en una longitud de 200m por la cabecera 19, pasando de 2.350m a medir 2.550m. El umbral 19 (punto a partir del cual la pista es utilizable para el aterrizaje) se mantendrá en su posición actual, de manera que quedará desplazado para las tomas por dicha cabecera, y se empotrará los primeros 200 metros del sistema de luces de aproximación.
- Construcción de una salida rápida para dar servicio a los aterrizajes por el umbral 01. Esta calle de rodaje se situará a 1.800m del umbral 01 y tendrá una inclinación de 30º con respecto a la pista de vuelo, lo que permitirá a las aeronaves dejar la pista libre con más rapidez.
- Construcción de un nuevo apartadero de espera en la cabecera 01. Esta área, creada para que las aeronaves puedan detenerse ahí hasta recibir la autorización de entrada a la cabecera de pista para despegar, permitirá una gestión más eficiente de las salidas por dicho extremo de pista. Este punto estará preparado para ser utilizado simultáneamente por dos aeronaves de tipo D (aviones con una envergadura comprendida entre 40 y 52 metros como pueden ser el B-757 o el A330).
- Creación de un bypass en la cabecera 19 que permitirá el acceso de las aeronaves al nuevo umbral de despegue.
- Sustitución del balizamiento de borde de la pista actual, reposición de todos los servicios afectados por las obras y ejecución de las modificaciones necesarias en la Central eléctrica para la incorporación del nuevo balizamiento.

Aena informa



ACTUACIONES DEL PROYECTO:

- ① APARTADERO DE ESPERA EN CABECERA 01.
 - DEMOLICIÓN DE CANALIZACIONES Y MANTENIMIENTO APTADOS
 - RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO
 - CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARAMENTOS DEBILAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALIZAS, POCOS ETC.
 - BALIZAMIENTO DE BORDE, UMBRALES, BARRAS DE PASADA Y ATRIEBOS
 - RESEÑALIZACION HORIZONTAL
- ② SALIDA RÁPIDA A 30°.
 - DEMOLICIÓN DE CANALIZACIONES Y MANTENIMIENTO APTADOS
 - RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO
 - CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARAMENTOS DEBILAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALIZAS, POCOS ETC.
 - BALIZAMIENTO DE BORDE Y UMBRALES
 - RESEÑALIZACION HORIZONTAL
- ③ AMPLIACIÓN DE PISTA (200 M) Y BY-PASS EN CABECERA 19.
 - DEMOLICIÓN DE CANALIZACIONES Y MANTENIMIENTO APTADOS
 - RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE BALIZAMIENTO
 - CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PARAMENTOS DEBILAS, CONSTRUCCIÓN DE CANALIZAS, POCOS ETC.
 - BALIZAMIENTO DE BORDE, UMBRALES, BARRAS DE PASADA Y ATRIEBOS
 - RESEÑALIZACION HORIZONTAL
- ④ SUSTITUCIÓN DE BALIZAS ELEVADAS DE BORDE
- ⑤ SUSTITUCIÓN DE LAS BALIZAS ELEVADAS DEL SISTEMA DE APROXIMACION
- ⑥ ACTUACIONES EN TWR Y CENTRAL ELÉCTRICA